

Memorando No.	SSPMQ/DJ-13/19433/2023
Oficio de Ref.	CG/UTAIP/745/2023
Asunto	Avisos de Privacidad

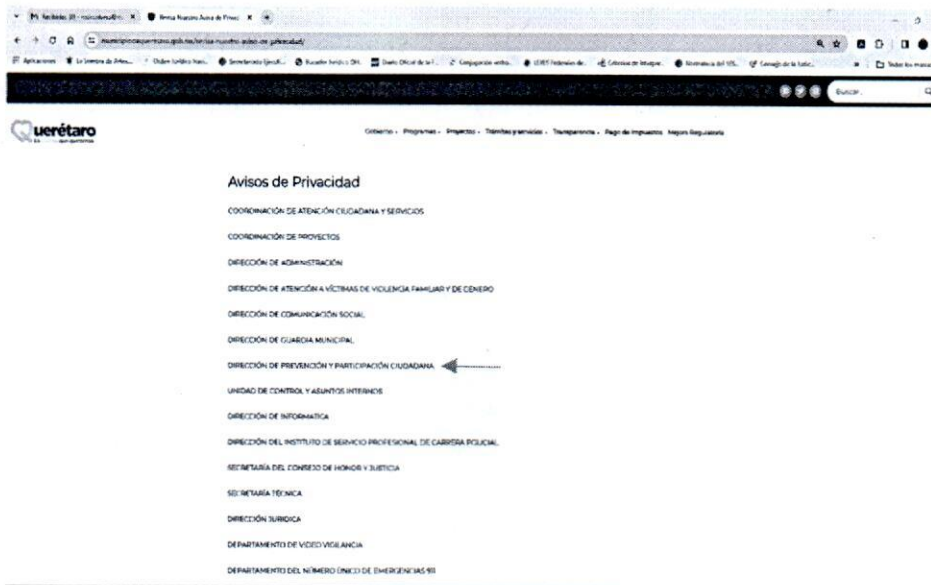
Querétaro, Querétaro, a 18 de diciembre de 2023.

Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Querétaro
Presente.

Con un cordial saludo me dirijo a usted, y en relación al oficio de referencia suscrito por la Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la publicación de los Avisos de Privacidad en el hipervínculo <https://municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/>, se solicita de su apoyo a fin de que sean revisados, para que en caso de encontrar alguna irregularidad sea informada para su atención.

Por lo que se cuenta con las siguientes observaciones respecto a la publicación de los avisos de privacidad:

- En el hipervínculo <https://municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> falta publicar un aviso integral y simplificado de la Coordinación de Seguridad Preventiva de la Dirección de Guardia Municipal, que tiene como finalidad el "Registro de participación ciudadana en las actividades de prevención y estrategias", de acuerdo a la base de Excel que se hizo llegar a la Unidad de Transparencia el 09 de noviembre de 2023.
- Por otro lado, en el link <https://municipiodequeretaro.gob.mx/revisa-nuestro-aviso-de-privacidad/>, de donde se obtuvo la siguiente imagen, se solicita actualizar el título "Dirección de Prevención y Participación Ciudadana" por el de "Dirección de Prevención Social", de conformidad con el Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.



Lo anterior con fundamento en los artículos 21, párrafo noveno y 115 fracción III, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado de



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Edificio de la SSPMQ, Av. Tlaloc No. 102, Col. Desarrollo San Pablo, Qro. C.P. 76000
Delegación Epigmenio González, Tel. 442 427 6700

municipiodequeretaro.gob.mx





Querétaro, 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 22, 23 fracción IX, 60, 129, 130 fracción III, 131 fracción XIII y 132 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en D.C.A. José De Jesús Camarillo Vázquez
Director Jurídico de la
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro



M. en D.C.A. JJC/Bojn



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —